



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	
NOMBRE DEL REGLAMENTO		REGLAMENTO PARA LOS PROMOTORES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		13 DE MAYO DEL 2011	
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA		11 DE ABRIL DE 2019	
TIPO DE ORDENAMIENTO		MUNICIPAL	
AUTORIDADES			
QUE EMITE QUE PROMULGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
ÍNDICE DEL REGLAMENTO			
TÍTULO	NO TIENE		
CAPÍTULO	CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPITULO SEGUNDO. DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS. CAPITULO TERCEROS. ANCIONES. CAPÍTULO CUARTO. RECURSOS.		
SECCIÓN	NO TIENE		
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
OBJETO DE LA NORMA			
Regular la actividad de los promotores turísticos.			
MATERIAS REGULADAS	Operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la prestación de servicios a un turista; así como aquella que desarrolla el turista con el objetivo de satisfacer sus necesidades de esparcimiento, negocios u otros motivos.		
SECTORES REGULADOS	Establece las características de los promotores del turismo y qué diferencia tiene con los guía de turistas de confirmidad con las NOM respectivas.		
SUJETOS REGULADOS	Promotores turísticos.		
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN			
NA			
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES,			



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

NA

SELLO DE LA DEPENDENCIA

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

SELLO DE LA DEPENDENCIA

MTRO. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE